

Una reforma que profundiza la precariedad

Valorar la nueva Reforma Laboral exige sin duda más tiempo y detalle. Desde co.bas En una primera valoración, cabe destacar cómo hemos pasado de la promesa de *derogación*, que fue estandarte para formar el *gobierno progresista* y santo y seña de la carrera política de la actual Ministra de Trabajo, a la "*imposibilidad técnica de su derogación*" para concluir en estos días en "*una reforma laboral histórica... que pasa página a la precariedad y temporalidad... que cambia la tendencia de devaluación salarial en nuestro país... y vamos a mejorar y recuperar derechos*" (declaraciones del Gobierno PSOE-UP).

Una nueva reforma que deja intactos todos los mecanismos de despido masivo y barato de la Reforma de Rajoy (2012) y la precedente de Zapatero.

Más que sabido que los Fondos Europeos, que supondrán 140.000 millones de euros, estaban condicionados a preservar los aspectos esenciales de la Reforma laboral del 2012.

Pero sí hay cambios sustanciales: más precariedad y generalizar los salarios de miseria

La nueva reforma sin embargo sí introduce cambios sustanciales, así sea en el camino opuesto al que anuncia la propaganda del Gobierno... a una mayor precarización del empleo y a un brutal ataque a los salarios.

¿Acabar con la temporalidad o camuflarla?

Preservar lo esencial de la reforma del 2012, obviando los EREs, despidos y modificaciones sustanciales arbitrarias, no es pasar página, es una nueva vuelta de tuerca a la precariedad, camuflando la temporalidad con conceptos como tiempo parcial, fijo discontinuo o ERTes permanentes.

Los dirigentes de CC.OO. y UGT, como siempre, hacen el papel de guardia pretoriana de la patronal y el gobierno.

La nueva Reforma Laboral entrará en vigor el 31 de diciembre, aunque estará obligada a pasar el trámite parlamentario y las empresas dispondrían de entre tres y seis meses para comenzar a modificar los contratos.

NO VAMOS A RESIGNARNOS: HAY QUE SUMAR FUERZAS DEL SINDICALISMO DE CLASE Y COMBATIVO

Al sindicalismo combativo y de clase nos corresponde no aceptar el "es lo que hay", "es lo que toca" o cualquiera de las fórmulas de encubrir la resignación. *Lo que toca* es salir a las empresas y barrios obreros a contrarrestar el bombardeo mediático, explicando y divulgando el verdadero contenido de esta reforma, a plantarla cara desde la calle y desde las empresas.

Llamamos a todas las organizaciones sindicales a sumar fuerzas contra la nueva Reforma Laboral y exigir el cumplimiento de la derogación prometida.

Desde co.bas haremos asambleas, comunicaremos a nuestra afiliación y publicaremos en nuestras redes un trabajo más detallado y comparativo con las últimas reformas laborales.